

sibles que los seglares en la irreverencia del santísimo Sacramento, n. 1202. La gran fuerza que tiene su mal ejemplo, n. 1318 y 1202. Si dan en ser malos, son peores que los seglares, y la razon de esto, n. 1331, 1332, 1333, 1334. Sus caidas tienen mas dificultoso remedio, y por qué, n. 1331, 1332. El tormento que tendrán en el infierno si se condenan, n. 1250.

SACRAMENTOS DE LA IGLESIA. Por ellos se comunica Dios á las almas, número 178. Son los conductos de la divina gracia, n. 511. Los efectos admirables que causarían si las almas se dispusiesen, n. 578, 401. Espiritualizan y elevan las potencias y sentidos, n. 401. Por qué los instituyó Cristo en cosas sensibles, n. 1185, *in fine*. El cuidado que pone el demonio en que no se aprecien, ó que se reciban en pecado ó sin fervor, n. 1431. Trátase de los siete Sacramentos en comun y en particular, n. 830 hasta 839 y n. 1185, 1186. Qué Sacramentos imprimen carácter, n. 837 y 831.

SACRIFICIOS ANTIGUOS. Qué significaban, n. 441.

SALMO DIXIT DOMINUS. Su exposicion, n. 1119.

SALMOS DE DAVID. Sus misterios, n. 428.

SALOMON. Su lecho guardado de los fuertes de Israel, n. 436. Sus profecias pertenecientes á María santísima, n. 458.

SALUD CORPORAL. Medio para conseguirse si conviene, n. 892.

SALUTACION ANGÉLICA, n. 132.

SALVACION DE LAS ALMAS. Cuánto se ha de solicitar, n. 467. Sin reparar en trabajos, n. 618, 647. Compasion de la ruina de tantas almas como se pierden, n. 679. No debe acobardarse el ministro por conocerse inútil, y que se logra poco su trabajo y deseo, n. 618. Vide PREDICACION. Lo que harían Cristo y María santísima por la salvacion de una alma sola si fuera necesario, n. 647. Vide CELO. Oró Cristo en el primer instante de su ser por la salud espiritual de los hombres, n. 700.

SALVACION ETERNA. Dos medios importantes para conseguirse, n. 1097. Cuán reprehensible es su olvido, n. 1222. Cuán solícita debe vivir el alma para salvarse, n. 239, 773. Vide ALMA, GLORIA.

SANDALIAS. De las esposas de Cristo, *Introduc.*, n. 19, *post Introduc.*, n. 79.

SANDALIAS. Ó calzado de María santísima y su forma, n. 1587.

SANDALIAS DE CRISTO. Eran como alpargatas, n. 186. Fueron creciendo como crecían los sagrados piés, n. 691, 1337. No las usó en el tiempo de su predicacion, n. 185, 1168.

SANGRE DE CRISTO. Su virtud y valor, n. 401, 516. En ella se ha de lavar el alma muchas veces, n. 85.

SANSON. Su muerte, n. 1485.

SANTIDAD CRIADA. Los aumentos que puede tener, n. 83, 798. Los que tuvo la de María santísima, *Introduc.*, n. 32, *in fine*, *post Introduc.*, n. 75, 677, 797, 798, 802, 819, 899, *in fine*, 1022, 1207. Fue la suprema, n. 798.

SANTOS DE LA LEY DE GRACIA. Nunca llegaron á la suprema santidad, y por qué, n. 776. Solo María santísima, *ibid.* Todos copiaron su santidad de la de María santísima, n. 797, 731, *in fine*. Comparados con María santísima parecen obras pequeñas de Dios, n. 776. Entraron por la Virgen á la participacion de la divinidad, n. 223. Exhortacion á imitar las virtudes de los Santos, número 350, 950.

SARA. Por qué no se le dió cuenta del sacrificio de Isaac, n. 1376.

SATISFACION. Por las culpas propias, nadie puede saber en esta vida si ha satisfecho á Dios por sus propias culpas, n. 1065.

SATISFACION DE CRISTO. N. 347, 516, 701, 811, 911, 912, 949, 988, 989, 994, 1021, 1144. Si pudo satisfacer por el pecado una pura criatura, n. 1021. Como satisfacía María santísima por las deudas de agradecimiento que habían contraído los hombres, n. 61. Para satisfacer por los hombres no era necesario padecer tanto como padeció el Señor, n. 994. Con la menor de sus obras pudo satisfacer, pero superabundó su amor para que no tuviese excusa nuestra ingratitud, n. 989. Y para provocarnos con su ejemplo á padecer y hacer penitencias, n. 994. Cualquiera obra y contacto de Cristo era de infinito valor, n. 449. Con la primera de sus obras mereció mas que pudo desmerecer y ofender el linaje humano, n. 347.

SAYONES. Que azotaron á nuestro Señor, n. 1336, 1339.

SECRETO. En las buenas obras, n. 907. El secreto que se ha de guardar en materias de honra de el prójimo, n. 1160, 1174, *in fine*. En los favores divinos, n. 389, 395, 455, 1048. Cuánto lo guardaba María santísima, n. 449, 540, 544.

SECRETOS DEL CORAZON. Los penetraba María santísima, n. 368. Lo que obraba con este conocimiento, n. 258. Si puede conocer el demonio los pensamientos y secretos del corazón. Vide DEMONIO.

SECUNDINA. Vide TÚNICA.

SED. De Cristo en la cruz, y sus misterios, n. 1396, 1420.

SEDIENTOS DE JUSTICIA. Bienaventurados, n. 802, 1276. María santísima, n. 802.

SENECTUD. Qué años le tocan despues de David, n. 853, *in fine*.

SENTENCIA. De la muerte de Cristo á la letra, n. 1358. Su publicacion y los puestos en que se leyó, n. 1357, 1358.

SENTIDOS CORPORALES. Su guarda importantísima, n. 942. Para conservar la castidad, n. 745. Castigo de los sentidos que motivan engaños y escándalos á la alma, n. 400. Se entorpecen con lo deleitable de este mundo, n. 400, 401. El uso que tendrán de sus sentidos en la gloria, n. 1003.

SENTIDOS DE LA SAGRADA ESCRITURA. N. 790.

SENTIMIENTO GRANDE. Que se hace por los daños temporales, y levisimo por los espirituales y eternos, n. 331.

SEÑALES. En la muerte de Cristo, n. 1390.

SEÑORA DE TODO LO CRIADO. Ángeles, hombres y demonios es María santísima, n. 915, 1403. El señorío de todas las riquezas del cielo y de la tierra se dió en premio de su admirable pobreza, n. 800.

SEPULCRO DE CRISTO. N. 1448, 1478, *in fine*.

SEPULCROS. Que se abrieron en la muerte de Cristo, y cuando se volvieron á cerrar, n. 1449.

SEQUEDADES EN LA ORACION. Doctrina acerca dellas, n. 1255, 1527 y 69. Vide GUSTOS.

SER. Es mas excelente el de la gracia que el de la naturaleza, n. 276. El ser de todo lo visible es no ser, n. 143.

SERAFINES. Quedan oprimidos en la consideracion de la gloria de María santísima, n. 183. Vide INCAPACIDAD, EXCESO.

SERENIDAD. Interior y exterior de María santísima en todas sus acciones, n. 349, 360, *in fine*, 879, 752, 1294.

SERMON. De Cristo despues del lavatorio de los piés, n. 1174.

SERMONES. La reverencia y devocion con que se han de oír, n. 1046, 1052.

Los oía María santísima, puesta de rodillas, n. 1046. La vanidad de los mundanos en la censura de los sermones, n. 1032. Vide **PREDICAR**.

SERVIR A DIOS. Es la verdadera sabiduría, *Introduc.*, n. 4, *in fine*. Consuelo del alma conociendo al Señor a quien sirve, n. 651.

SEVERIDAD. Majestuosa de Cristo Señor nuestro, n. 699.

SIDRA. Es una bebida que se daba contra la tristeza, n. 1377.

SIETE PALABRAS. De Cristo en la cruz, y sus misterios, n. 1392 hasta 1399 y n. 1416 hasta 1422.

SILENCIO. Exhortase, n. 455, 1037. Muy importante a las almas religiosas, n. 1037, 1043. Se ha de guardar silencio en las injurias y desprecios, aunque se reputen por ignorantes, n. 1313. Cuando, y con qué motivo se podrá dar alguna satisfacción cuando nos injuriaren y despreciaren, n. 358. Silencio en los favores divinos. Vide **SECRETO**. El necio multiplica sus palabras, n. 1313.

SILENCIO. De Cristo en su pasión, n. 1271, 1289, 1313, 1345, 1348. Furor de Caifas en el silencio de Cristo, n. 1271. Admiró a Pilatos el silencio del Señor en medio de tantas calumnias y falsos testimonios, n. 1307.

SILLAS. Que perdieron los Angeles, quien las ocupa, n. 295.

SIMEON (SANTO). Sus afectos oyendo a Zacarías que el Mesías era venido, n. 307. Un Ángel le evangelizó el nacimiento de Cristo, n. 492. Revelaciones que tuvo en la presentación del Niño Dios en el templo, y los agasajos que hizo a María santísima y a san Josef, n. 591, 593, 599. Explicase su cántico: *Nunc dimittis*, etc., n. 599. Profetiza a María santísima la espada de dolor, número 600.

SIMILITUD DE MARÍA SANTÍSIMA CON CRISTO. N. 481, 730, 779, 1463, 1501, 1524. En el cuerpo, n. 756, 857. En la paciencia, *post Introduc.*, n. 23. En la gracia y santidad, n. 1022. En el padecer, *post Introduc.*, n. 20, 31, 1219, 1236, 1264, 1274, 1287, 1341, 1363, 1472, *et passim en toda la pasión*. En todo parecía otro Cristo, n. 786. Vide **IMITACION**.

SIMON CIRENEO. N. 1371.

SINAGOGA. Que habia en Belen, n. 530. Vide **TEMPLO**.

SINGULARIDADES. Que deben evitarse, n. 906, 1038. No es singularidad adelantarse en las acciones comunes y de obligación, n. 906.

SOBERBIA. Sus efectos formidables, n. 240, 340 hasta 344, y 486, 503. Cuán fea es en los cristianos, n. 237, 249, *in fine*. Hace perder el seso, n. 328. De cuando pasa a despreciar al prójimo, n. 417. La de los pecadores tiene cualidad de mayor desatino que la de Lucifer, n. 503, 1065. Los vicios y pecados que nacen de la soberbia, n. 1312, 1313. De los que llevan impacientemente ser preferidos de otros, n. 1328. Vino Cristo a condenar la soberbia, vanidad y fausto deste mundo, n. 234, 252, 329, 331, *in fine*, 419, *in fine*. Infelicidad de los soberbios, n. 224. Los destruye Dios, n. 223. Están llenos de abominables culpas, y juzgan que se les debe la veneración de todo el mundo, n. 237, 1328, 1524. Vide **ADORNOS**, **RIQUEZAS**.

SOL. N. 41. Sus propiedades, n. 803. Su obediencia a María, n. 43. Aprender su curso al encarnarse el Verbo, n. 128. En el nacimiento de Cristo, número 492. En su muerte, n. 1390. En la resurrección del Señor, n. 1478.

SOLEDAD. Cuán útil, n. 465, 942. Cuánto debe amarse, n. 490. Cuando se ha de dejar, n. 311, 962, 986. Peticion que hizo Cristo para los que a imitación suya se retirasen a la soledad, n. 1009. Exhortación al amor y guarda de la soledad, n. 1016. Cómo se ha de llevar el retiro en el secreto del pecho,

cuando es preciso conversar con las criaturas, *ibid*. Véase la palabra **RETIRO**. **SOLEDAD DE MARÍA SANTÍSIMA**. Desde el n. 1455.

SOLICITUD PROPIA. No ha de confiar en ella criatura, n. 436, 437. La que debe tener el alma por su salvación, n. 259, 773. En el trabajo corporal. Vide **TRABAJO**, **PEREZA**, **OCIOSIDAD**.

SOLICITUD. Y diligencia de María santísima en el bien obrar, n. 79.

SOLSTICIO HIEMAL. N. 462.

SÚBDITOS. Aunque sean sobreexcelentes a los prelados, no han de gobernar, n. 702. Sus obligaciones respecto de los prelados, n. 905. Vide **PRELADOS**.

SUBIDAS DE MARÍA SANTÍSIMA AL CIELO. En cuerpo y alma, siendo viadora, n. 72, 90.

SUBTILIDAD. Dote de gloria, n. 159, 167, 172. Lo participó María santísima siendo viadora, n. 172. Y algunos justos, n. 179.

SUCESION DE HIJOS. Es abogado san Josef para conseguirla, n. 892.

SUCESOS DESTA VIDA. El pensar que los mismos y por las mismas causas vienen a los justos y a los injustos, es error, n. 756.

SUDOR. No le padeció el cuerpo purísimo de María, n. 424.

SUDORES DE SANGRE. De Cristo Señor nuestro y sus motivos, n. 695, 848, 850, 851, 912, 970, 987, 1215. Sudó también sangre María santísima cuando su Hijo la sudaba en el huerto, n. 1220.

SUEÑO. De Adán en el paraíso, n. 472, *in fine*.

SUEÑO DE CRISTO. N. 621, 721. El de María santísima, n. 424. Ni le interrumpía las operaciones de su alma, n. 508, 860. Tenia al Niño Dios cuando dormía, como si estuviese despierta, n. 508.

SUEÑO DE SAN JOSEF. N. 472, 611. Las revelaciones que hacia Dios en sueños a los Padres antiguos, n. 401.

SUJECCION. De Cristo al furor inhumano de los hombres, pondérase, n. 628.

SUPERIOR. En qué forma ha de repartir el trabajo corporal entre sí y sus súbditos, n. 863. Documentos a los superiores, n. 903, 1019. Vide **PRELADOS**.

SUSPIROS. Se ha de abstener de ellos el alma perfecta, y por qué, n. 1268, 1374. No suspiraba el Señor en sus tormentos, n. 1268.

SUSTENTO CORPORAL. Ocasiones en que Cristo lo tomaba, n. 768, *in fine*, 898. Vide **AYUNOS**.

T

TABERNÁCULOS. Fiesta de los hebreos, n. 737.

TABLAS DE LA LEY. N. 788. Los preceptos que cada una contenia, n. 818. Las tablas de la ley evangélica son Cristo y María, n. 788.

TABOR. Sitio de este monte, n. 1099.

TEMAN. No conocieron sus habitantes la verdadera sabiduría, y por qué, n. 224.

TEMOR DE DIOS. Los bienes que causa, *Introduc.*, n. 19, *post Introduc.*, n. 78, 1332. El que tenia María santísima de no disgustar a Dios, n. 78, 166. El temor en que debe vivir toda criatura, n. 774, 775. Los favorecidos de Dios, n. 1253, 1334. Regla para quietar los temores de engaño en materia de espíritu, número 1179.

TEMOR MUNDANO. N. 497, 1308, 1349. Del temor natural de la muerte, número 1212.

TEMORES DE LA VENERABLE MADRE. Vide MARÍA DE JESÚS.

TEMPLANZA DE MARÍA SANTÍSIMA. N. 860, 898, 905.

TEMPLO DE LOS ÍDOLOS. Que cayeron en el nacimiento de Cristo, n. 492. Los que cayeron en Egipto con la entrada del Niño Dios, n. 643, 646, 665.

TEMPLO DE SALOMON. N. 441. Solo en él se ofrecían sacrificios, pero había sinagogas en otras ciudades, n. 539.

TEMPLOS SANTOS DE LA CRISTIANDAD. La reverencia y culto que se les debe, n. 1125. No se ha de comer ni beber en la iglesia, *ibid.* Gravedad de las culpas que en ella se cometen, n. 1200, 1201.

TENCION. Dote de gloria, n. 164.

TENTACIONES. Son la prueba eficaz de la fidelidad del alma, n. 373. Ardides con que el demonio dispone las tentaciones, n. 356. Observa el natural y inclinaciones de la criatura para tentarla con mayor fuerza, n. 330, 334. Vide NATURAL. Casi siempre envía delante algunas prevenciones para introducir su engaño, n. 356. Suele comenzar por tristeza y caimiento de corazón, *ibid.* Si conoce que el alma se conturba y altera, cobra esperanzas, n. 374. Como dispone sus combates sobre los siete vicios capitales, n. 340 hasta 353. Otros modos de tentaciones, n. 367, 368. De las tentaciones contra la fe, n. 361 hasta 366. Tentaciones que arma por medio de criaturas excitándolas á que nos amen con desórden, ó á que nos persigan, n. 348, 351, 367 hasta 370. Los medios por donde procura el demonio llevar las almas á su perdición, n. 941, 1078. Especiales trazas y astucias que inventaron los demonios para tentar á los hombres despues de la pasión y muerte de Cristo, n. 1424, 1425, 1426 hasta 1431. Persecuciones y tentaciones que levantan contra los que siguen la vida espiritual, *Introduc.*, n. 4, *post Introduc.*, n. 317, 604. Véanse las palabras DEMONIOS, LUCIFER, *circa finem*, en ambas palabras.

Reglas para vencer las tentaciones, desde el n. 354 hasta 359, y desde el número 372 hasta 375, y n. 1007, 1008. No entrar en razones con el demonio, n. 353, 373, 1008. Menospreciarle, n. 353. No atender á lo que propone, número 356. Mandarle en nombre del Altísimo que se desvía y se confunda, número 372. No turbarse ni alterarse, sino con sosiego interior mirar á Dios, n. 374. Las razones para vencer se han de buscar de Dios, n. 357. Huir en las tentaciones es la mayor destreza, n. 357. No ha de ser la resistencia con extremos y fuerza, n. 341. La turbacion del alma en las tentaciones da fuerzas á Lucifer, n. 356, 374, 784, 998, *in fine*. Cómo se ha de portar el alma al principio de las tentaciones, n. 374. Cómo se han de vencer el demonio, mundo y carne, n. 1008. Modo de vencer las tentaciones contra la fe, n. 361 hasta 366. La memoria de la pasión del Señor es refugio en todas las tentaciones, número 356. Recurrir á la proteccion de María santísima, y de los Angeles y Santos, sus devotos, n. 356. El ejercicio de la fe, esperanza y caridad, humillándose el alma quebranta las fuerzas al demonio, n. 1008. Las palabras de la Escritura son poderosas armas contra el enemigo, *ibid.* Auxilios que alcanzó Cristo para los que peleasen varonilmente, invocando los nombres dulcísimos de JESÚS Y DE MARÍA, n. 938. Quebrantó el Señor las fuerzas al demonio para que le venciésemos con mas facilidad, n. 1004. Culpa grande de quien no vence las tentaciones habiéndole dejado Cristo la virtud, n. 996, 1066.

TENTACIONES. De Cristo en el desierto y su vencimiento, n. 995 hasta 1000. Comenzaron el día treinta y cinco de su ayuno, n. 997.

TENTACIONES DE MARÍA SANTÍSIMA. Comienza una cruelísima batalla con

Lucifer y sus demonios, desde el n. 335 hasta 353, y desde el n. 359 hasta 370. Para esta pelea la dejó Dios en el estado comun de las virtudes, n. 342. Otras tentaciones y combates, n. 933, 991. Otra fuerte batalla despues de la ascension de su Hijo santísimo á los cielos, n. 323, 327, 363, 370. Las tentaciones que el demonio la ordenó por medio de criaturas, n. 348, 351, 361 hasta 370. Nunca fueron interiores las tentaciones que padeció María santísima, n. 347, 366, 369, 936. En nada la ofendieron, n. 341, 936. Horribles formas en que se le aparecían los demonios, n. 342, 360. Vide DEMONIOS, LUCIFER, y la palabra MARÍA SANTÍSIMA, título de su virtud contra el demonio. Obligacion en que quedamos á María santísima por haber quebrantado las fuerzas á los demonios con sus admirables vencimientos, n. 338.

TÉRMINOS HUMANOS Y COMUNES. No alcanzan á explicar los misterios de María santísima, *Introduc.*, n. 3, 4, 32, *post Introduc.*, n. 105, 123, 140, *et alibi passim*.

TERREMOTOS. En la muerte de Cristo y en su resurreccion, n. 1390, 1479.

TESOROS DE DIOS. Para enriquecer las almas, n. 84. Véase la palabra Dios. Todos los del cielo puso Dios en manos de María santísima, n. 1056, 1400.

TESTAMENTO DE CRISTO EN LA CRUZ. N. 1399 hasta 1408.

TESTAMENTO NUEVO. Lo que depositó Dios en el corazón de María, n. 814.

TESTAMENTOS. Por qué fines se hacen, n. 1399. De los que dejan en ellos disposiciones vanas y soberbias, n. 881.

TESTIMONIOS FALSOS. Los daños que ocasionan, n. 826. Los que dijeron contra Cristo en su pasión, n. 1270, 1271, 1305. Los que levantó Lucifer á María santísima tomando forma humana, n. 348, 367. Motivo de llevar con paciencia los falsos testimonios, n. 396.

TIBIEZA. La que resulta en el alma cuando por su culpa se le ausenta Dios, n. 383. Los tibios juzgan por pesado el yugo suave del Señor, n. 214. Daños de hacerse con tibieza y negligencia las obras de virtud, n. 394. Vide OBRAS REMISAS.

TIEMPO. El que una vez se pierde jamás recompensa, n. 252. Este ha sido el tiempo oportuno para manifestar Dios los sacramentos y misterios de su Madre santísima, n. 413. Vide MISTERIOS, PUBLICACION. Multiplicaba Cristo sus maravillas segun que se le iba acabando el tiempo, n. 1107.

TIERRA. Cuántas leguas tiene de una superficie á otra, n. 1459. En el centro está el infierno, limbo y purgatorio, n. 1459, 1460, 1461.

TOCAR. Á ninguna criatura humana se lo prohibió la Virgen á la venerable Madre, n. 1411.

TOCAS DE MARÍA SANTÍSIMA. N. 424. Jamás se envejecieron ni mancharon, *ibid.* Las mudaba algunas veces por excusar la nota de verlas siempre en un estado, *ibid.*

TOMÁS (SANTO). Su incredulidad en la resurreccion de Cristo, n. 1489, 1494.

TORRENTE DE SOREC. Su origen, n. 211. Torrente de Cedron, n. 1209.

TÓRTOLAS. Fueron la ofrenda en la Purificacion de nuestra Señora, y por qué no fue cordero, n. 592.

TRABAJAR. Perversidad de los que se eximen de trabajar siendo ley comun, n. 862. Exhortacion al trabajo corporal, n. 437, 663, 863. Vide LABORES DE MANOS. Le ayudaba el niño Jesús á san Josef en su trabajo corporal, n. 735.

TRABAJOS. Confirman la esperanza de nuestra salvacion, n. 287. Son el ín-

dice de los predestinados, n. 1373. Fines altísimos de Dios en dar trabajos á las almas, n. 1529. No se ha de acobardar el alma con ellos, n. 604. Utilidades de los trabajos llevados con paciencia, n. 605, 618, 662, 865, 961, 962. Cuán estimables, n. 654, 1225. En los justos son premio, n. 1074. Inadvertencia de los fieles en aborrecerlos, n. 864, 865. Los da Dios á quien ama, n. 960. En la ciencia del padecer están recopiladas todas las dichas de la criatura, y los que huyen desta verdad están locos, n. 961. No debe quejarse el alma por muy grandes que sean los trabajos que Dios la envía, n. 984, 1064, 1065. Un poderoso motivo para consuelo en los trabajos y calamidades de estos reinos, número 1065. Vide TRIBULACIONES, PACIENCIA, PADECER.

TRABAJOS DE MARÍA SANTÍSIMA. N. 171, 173, 315, 513, 544, 547, 590. Vide MARÍA SANTÍSIMA, título de sus trabajos.

TRANSFIGURACION DE CRISTO EN EL TABOR. N. 1090 hasta 1102 y 1210, *in fine*. Otras transfiguraciones de Cristo, n. 479, 695, 851, 1099 hasta 1102.

TRATO CON LAS CRIATURAS. En quién es mas peligroso, n. 189. Vide NATURAL. Cuánto se debe excusar el trato y conversar con las criaturas, n. 973. Singularmente con los amadores del mundo, n. 279. Cautelas, n. 279, 280.

TRATO ÍNTIMO Y FAMILIAR CON DIOS. N. 120. Como se impide, n. 403, 406. Doctrina de su frecuencia, n. 583. Ha de ser continuo, n. 512. Osadía y presuncion de algunas almas en el trato de Dios, n. 525, 526, 527, 528, 529. Vide REVERENCIA. Son pocas las almas que llegan al trato íntimo de Dios, y por qué, n. 594. Vide ALMAS FAVORECIDAS.

TRATO Y CONVERSACION DE MARÍA SANTÍSIMA. Los efectos que causaba, n. 255, 257, 358, 261, *in fine*, 310. Vide EFECTOS.

TRAZAS. Del demonio para perder á los cristianos cuán poderosas han sido, n. 1432. Vide TENTACIONES.

TRIBULACIONES. Cuánto mas llegan á lo sumo se acerca mas el remedio, n. 399. Cuán útiles son, n. 392, *in fine*. Los bienes que impiden si llegan á alentar el alma, n. 402, 405. Lo que turban á los hijos de Adán, n. 1310.

TRIBU DE ASSER. Su asiento, n. 1034.

TRINIDAD. Igualdad de las tres divinas Personas, n. 125. Explicase este misterio y las procesiones divinas, y operaciones *ad extra*, n. 125, 126, 625, 810, 811. Vide PERSONAS DIVINAS, MISIONES.

TRISTEZA. Remedio que contra ella tenían los judíos, n. 1377. La que causa el demonio, *Introduc.*, n. 7, 353, 356.

TRISTEZA. De Cristo en el huerto, y sus motivos y misterios, n. 1210. La que padeció María santísima, n. 1220.

TRIUNFO. De Cristo en Jerusalem la dominica de Palmas, desde el n. 1121.

TRIUNFO. De Cristo en la cruz, n. 1413, 1416, 1421, 1423. Otros triunfos de su Majestad, n. 661, 1119, 1122 hasta 1124 y 1229.

TÚNICA. Interior de María santísima, n. 424. Nunca se la mudó ni la vió nadie, ni aun san Josef, *ibid*.

TÚNICA. Inconsútil de Cristo y los milagros que sucedieron en ella, n. 438, 686, 691.

TÚNICA SECUNDINA. Sin ella nació Cristo, n. 477, 478.

TURBACION. De María santísima en la salutacion angélica, n. 132 hasta 136. Jamás se halló en la Virgen turbacion desordenada, n. 752, 801, 954, 1210, 1292, 1302.

TURBACION INTERIOR DEL ALMA. Los bienes que impide, n. 400, 402, 403, 611, 784, 998. Vide TENTACION.

U

UNIDAD DE DIOS. N. 809.

UNIDAD DE LA IGLESIA CATÓLICA. N. 807.

UNION ÍNTIMA. Y transformacion del alma en Dios, n. 594.

USO DE LAS COSAS. Necesarias en los religiosos, n. 551.

USO DE LAS COSAS DESTE MUNDO. N. 800.

USO DE RAZON. La cruel guerra que hace el demonio á la criatura, cuando comienza el uso de razon, n. 794. Se les concedió á los niños inocentes para padecer, n. 674, 677.

V

VALOR. De las obras y méritos de Cristo, n. 949, 988. Vide MÉRITOS, SATISFACION.

VANIDAD. Cuán detestable es la que se introduce en las cosas sagradas, número 445. De la vanidad en las estimaciones humanas, n. 465. Se desvanece como sombra, n. 1077. Condenó Cristo la vanidad de este mundo, n. 486, 502, 503. Vide SOBERBIA, ADORNOS, DESPRECIO, TESTAMENTOS.

VARIEDAD DE CRIATURAS. Que crió Dios para que sirviesen á quien sirve á su Majestad, n. 107.

VECINOS. De María santísima, muy felices, n. 423, 432.

VENDA. Con que cubrieron los ojos de Cristo en su pasion, n. 1289.

VENENO. No dañaba á los Apóstoles ni á los primitivos fieles, ni á María santísima, n. 30.

VENERACION. No la admitió María santísima en este mundo, n. 149, 431. Vide CULTO, REVERENCIA.

VENGANZA. Cuán abominable es entre cristianos, n. 415, 416. Mas entre religiosos, n. 417. Cuánto la castiga Dios, n. 1140. Vide RENCORES, PERDONAR, PRÓJIMO, ENEMISTADES.

VENIDA DE DIOS Á LA ALMA. N. 120. De las venidas de Cristo al mundo, número 760 hasta 765.

VERBO DIVINO. Su generacion eterna siempre en acto, n. 954. No puede orar ni pedir al Padre segun la naturaleza divina, n. 1183. Sus deseos de la encarnacion, n. 34.

VERDAD. Aunque esté oculta, tiene mas fuerza que el engaño, n. 378.

VERDADES CATÓLICAS. Son el fundamento de toda la perfeccion cristiana, n. 562.

VESTIDURAS. De Cristo Señor nuestro, n. 438, 684, 685, 686, 691, 1168, 1337, 1391.

VESTIDURAS. De María santísima, n. 116, 424, 587. Las que le pusieron en el cielo, y su significacion, n. 77 con el 10 de la *Introduc.*

VIA CRUCIS. Comenzó María santísima la devocion de visitar el Calvario, n. 1449.

VÍBORAS DE MALTA. N. 1062.

VICIOS. Ponen en miserable esclavitud á la criatura, n. 1078, 1254. Á qué extremo la pueden traer, n. 564. Cuánto conviene arrancar sus raíces, n. 358. La fuerza que tienen los de la niñez y juventud, n. 794. Todos los de los hombres venció Cristo, n. 988, 989, 990.

VICTORIAS CONTRA LOS INFIELES. Medio eficaz para conseguirlas, n. 363, 1229, 1231, 1232.

VIDA ACTIVA Y CONTEMPLATIVA. Explicanse, y la dificultad de estar juntas simul en un sujeto, n. 803, 896, 1436.

VIDA COMUN. En las comunidades religiosas, n. 906. Vide SINGULARIDADES. OBRAS.

VIDA DE MARÍA SANTÍSIMA. Ejemplar de perfeccion para todos los estados, n. 313. Para qué la ha manifestado Dios, n. 973.

VIDA ESPIRITUAL. La contradiccion que padece, *Introduc.*, n. 4, 8. Vide CAMINO DE LA VIRTUD. La vida espiritual necesita de continuo alimento para aumentarse como la natural, n. 320, 321.

VIDA ETERNA. Comparada con la temporal, n. 333, 616, 1222.

VIDA HUMANA. La variedad de sucesos con que está tejida, n. 711. Sus peligros, n. 744, 1253, 1255. La brevedad, n. 1222.

VINO. Sus efectos, n. 1377. El vino milagroso de las bodas de Caná, número 1004.

VIOLENCIA. Que se ha de hacer el alma á sí misma, n. 214.

VIOLENTO. No puede ser perpétuo, n. 1090.

VIRGINIDAD. Excelencia de esta virtud, n. 824. Su premio, *ibid.*

VIRGINIDAD. Perpétua de María santísima, n. 134, 812, 824. Vide CASTIDAD, PUREZA, MODESTIA.

VIRTUDES. No son unas contrarias á otras, 251. De las teologales, y su continuo ejercicio, n. 178, 302. Singularmente en tiempo de tentaciones, número 356. De las virtudes que se llaman esencialmente infusas, n. 792. Las virtudes morales disponen para la divina luz, n. 354, *in fine*. Exhortacion á imitar las virtudes de los Santos, n. 550, 950.

VIRTUDES. Que Cristo Señor nuestro vino á enseñar al mundo, n. 329, 351, *in fine*, 419, *in fine*, 429, 439, 1052, 1104.

VIRTUDES DE CRISTO. N. 143, 146, 147. No tuvo fe ni esperanza, n. 146.

VISIBLE. El ser de todo lo visible es no ser, n. 143. Vide NEGACION, OLVIDO, MUERTE MÍSTICA.

VISION BEATÍFICA. Es dote de gloria, n. 159. Es premio que corresponde á la fe, n. 163. De ley comun no se compadece con la pasibilidad, n. 173. La de Cristo nunca cesó, n. 1395. Es imposible con la fe, n. 163.

VISIONES CORPÓREAS Y IMAGINARIAS. Suele causarlas el demonio, n. 342, 343.

VISIONES INTELECTUALES. Suceden muchas veces sin perder los sentidos exteriores, n. 610, 758.

VISTA. Y presencia de María santísima los efectos maravillosos que causa, n. 113, 253, 257, 258, 318, 927.

VISTA. Interior de Dios en lo superior del alma, n. 1464. Vide TRATO ÍNTIMO.

VOCACION. Cuánto importa responder á la primera, n. 1023. Vide INSPIRACIONES, AUXILIOS.

VOLUNTAD. Es la reina de las potencias, n. 727. Dominio que tiene sobre todos sus actos, n. 817. La voluntad pide Dios á la criatura, *Introduc.*, n. 22. Pone límite al poder divino, n. 38. Vide LIBERTAD, CONFORMIDAD.

VOLUNTAD DIVINA. Medios por donde se conoce, n. 197, 198, 199. Por ella se han de gobernar todas las acciones de la criatura, n. 263. Es la última razon de todas las obras de Dios *ad extra*, n. 400.

VOLUNTAD HUMANA DE CRISTO. Gobernada por la divina, n. 847. Dos voluntades en Cristo, n. 597, 1039.

VOTO. De castidad de María santísima, n. 133, 347, 824.

VOTOS DE RELIGION. Con ellos queda crucificada el alma religiosa, n. 1411. Véanse las palabras OBEEDIENCIA, POBREZA, CASTIDAD, CLAUSURA.

VOZ DE DIOS. La conoce el alma segun la disposicion interior que tiene, *Introduc.* n. 23, *post Introduc.* n. 199, 402. La reverencia con que se han de oír las voces divinas en el corazon, n. 1051. Presteza en obedecerlas, n. 197, 199. Vide INSPIRACIONES.

Y

Yugo. Del Señor, para quiénes es suave, y para quiénes pesado, n. 214.

Z

ZABULON. El asiento de esta tribu, n. 1034.

ZACARÍAS. Era sacerdote rico y noble, n. 11, 277, *in fine*. Su mudez, número 227, 277. Sus afectos en el nacimiento de san Juan, n. 277. Preguntábanle por señas sobre lo que sentia del nombre de su hijo, n. 290. Desatóse su lengua al imperio de María santísima, y á qué tiempo, n. 291, 292. El cántico que hizo, y exposicion de sus misterios, n. 293, 294, 295, 296, 299. Entendió luego el misterio de la Encarnacion, n. 294. Oyendo á Zacarías se ilustraron algunos de los que allí asistian, n. 297. Despídese de la Madre de Dios, n. 305, 306. Dió testimonio delante de los sacerdotes de la venida del Mesías, n. 307. Cuán enriquecida quedó su casa y familia con el trato de María santísima, n. 310. Muerte de Zacarías en Hebron, á qué tiempo, n. 211, 675.

ZARZA DE MOISÉS, n. 134.

TABLA

DE LOS LUGARES DE LA SAGRADA ESCRITURA QUE SE TOCAN Y EXPLICAN
EN ESTA SEGUNDA PARTE DE LA SAGRADA HISTORIA.

Génesis.

- Capítulo i. Explicase desde el verso 1 al 5, número 9; v. 6 y 7, n. 17; a v. 9 al 13, n. 29; v. 14 hasta 17, n. 41; v. 20 hasta 22, n. 56; v. 24, n. 59, 60; v. 26, n. 62, 186; v. 27, n. 234, 602.
- Cap. ii. V. 13, n. 862; v. 7, n. 1054; v. 10, n. 1440; v. 18, n. 787; v. 21, n. 472; v. 23, n. 787.
- Cap. iii. V. 1, n. 63, 350; v. 5, n. 301; v. 6, n. 260, 350; v. 10, n. 554; v. 13, n. 325, 327, 356, 370, 1418; v. 16, n. 475; v. 17, n. 270; v. 19, n. 87, 708, 1304; v. 24, n. 575.
- Cap. iv. V. 10, n. 1316.
- Cap. xv. V. 16, n. 134.
- Cap. xvi. V. 18, n. 1119.
- Cap. xvii. V. 12, n. 520, 529.
- Cap. xviii. V. 3, n. 93, 391; v. 27, n. 93, 505.
- Cap. xix. V. 1, n. 952; v. 2, n. 154; v. 9, n. 1375; v. 11, n. 134; v. 12, n. 154, 1376; v. 16 y 18, n. 295; v. 27, n. 93.
- Cap. xxv. V. 5, n. 1408.
- Cap. xxvii. V. 28, n. 306, 1408; v. 29, n. 306.
- Cap. xxviii. V. 12, n. 134; v. 14, n. 534.
- Cap. xxix. V. 17; n. 895.
- Cap. xxxii. V. 26, n. 54.
- Cap. xxxix. V. 10, n. 765.

Éxodo.

- Cap. i. V. 11, n. 642.
- Cap. iii. V. 2, n. 134, 442; v. 14, n. 1119, 1229.
- Cap. xii. V. 3, n. 1159; v. 7, n. 1485; v. 19, n. 1323; v. 46, n. 1438.
- Cap. xiii. V. 2, n. 596; v. 12, n. 585.
- Cap. xiv. V. 28, n. 1323.
- Cap. xv. V. 1, n. 434; v. 4, n. 1236.
- Cap. xvi. V. 13, n. 634; v. 25, n. 1004.
- Cap. xvii. V. 6, n. 1440.
- Cap. xx. V. 5, Introducción, n. 17.
- Cap. xxiii. V. 14 y 17, n. 737.
- Cap. xxx. V. 24, n. 14.
- Cap. xxxi. V. 18, n. 262, 714, 788, 818.
- Cap. xxxii. V. 19, n. 788.
- Cap. xxxiii. V. 11, n. 517; v. 20, n. 176.
- Cap. xxxiv. V. 1, n. 788; v. 9, n. 391; v. 29 y 30, n. 169.

TABLA DE LOS LUGARES DE ESCRITURA.

207

Levitico.

- Cap. vi. V. 12, n. 584.
- Cap. xii. V. 6, n. 592.
- Cap. xvi. V. 12, n. 884.
- Cap. xx. V. 10, n. 377.
- Cap. xxiii. V. 10, n. 457.

Números.

- Cap. vii. V. 89, n. 314.
- Cap. x. V. 34, n. 634.
- Cap. xi. V. 7, n. 104.
- Cap. xx. V. 28, n. 1485.
- Cap. xxi. V. 8, n. 247.
- Cap. xxii. V. 4, n. 585.
- Cap. xxiv. V. 17, n. 552, 554, 570.

Deuteronomio.

- Cap. v. V. 22, n. 818, 1175.
- Cap. vi. V. 5, 6, 7, 8, n. 821; v. 13, n. 644, 999.
- Cap. viii. V. 3, n. 997.
- Cap. x. V. 5, n. 181, 530.
- Cap. xii. V. 5, n. 530, 588; v. 6, n. 530.
- Cap. xvi. V. 1, 8, 9, 13, 16, n. 737; v. 8, n. 745.
- Cap. xxi. V. 23, n. 949.
- Cap. xxii. V. 23, n. 377.
- Cap. xxiii. V. 42, n. 1119.
- Cap. xxxiii. N. 794.

Josué.

- Cap. iii. V. 16, n. 456.

Jueces.

- Cap. xvi. V. 30, n. 1485.

Lib. I de los Reyes.

- Cap. ii. V. 1, n. 454; v. 6, n. 405; v. 7, n. 571.
- Cap. iii. V. 10, n. 658, 733.
- Cap. xiii. V. 14, n. 213.
- Cap. xvi. V. 7, n. 1126.
- Cap. xxv. V. 28, n. 1008.

Lib. II de los Reyes.

- Cap. vi. V. 7, n. 459; v. 11 allí.
- Cap. vii. V. 6, n. 109; v. 12, n. 294; v. 13, n. 554.
- Cap. xii. V. 13, n. 1333.

Lib. III de los Reyes.

- Cap. vi. V. 30, n. 105.
- Cap. vii. viii. N. 441.
- Cap. viii. V. 27, n. 183.
- Cap. xix. V. 6, n. 1004; v. 7, n. 744; v. 12, n. 405.

Lib. IV de los Reyes.

- Cap. xvii. V. 24, n. 664.

Lib. I Paralipómenon.

- Cap. xiii. V. 14, n. 421.
- Cap. xvii. V. 5, n. 314.

Cap. xxii. V. 5, n. 109.

Lib. II Paralipómenon.

Cap. vi. V. 18, n. 441.

Tobias.

Cap. iv. V. 7 y 8, n. 287.

Cap. x. V. 4, n. 750.

Cap. xii. V. 7, n. 169, 195 y en otras partes.

Cap. xiii. V. 14, n. 570.

Judith.

Cap. vi. V. xxi, n. 530.

Cap. x. V. 18, n. 546.

Cap. xiii. V. 10, n. 1415; v. 13, n. 306, 371.

Cap. xv. V. 10, n. 371.

Esther.

Cap. i y ii. N. 64; v. 18, n. 397.

Cap. ii. V. 9, n. 44, 71.

Cap. v. V. 3, n. 93.

Cap. vi. V. 10, n. 66, 238.

Cap. vii. V. 3, n. 781; v. 9, n. 1415; v. 10, n. 66.

Cap. viii. V. 2, n. 66.

Cap. xiii. V. 9, n. 9, 386, 448; v. 10, n. 708; v. 11, allí, Introduccion, n. 20.

Cap. xv. V. 13 y 15, n. 89.

Job.

Cap. ii. V. 10, n. 612.

Cap. iii. V. 1, n. 745.

Cap. iv. V. 18, n. 722.

Cap. v. V. 7, n. 437, 862.

Cap. vii. V. 20, n. 744.

Cap. x. V. 9, n. 719.

Cap. xiv. V. 2, n. 855; v. 5, n. 308.

Cap. xv. V. 15, n. 722.

Cap. xxv. V. 5, n. 722.

Cap. xxvi. V. 11, n. 505.

Cap. xxix. V. 15, n. 861.

Cap. xxxiv. V. 24, n. 679.

Cap. xl. V. 18, n. 336.

Cap. xli. V. 18 y 20, n. 339; v. 24, n. 355; v. 25, n. 323.

Salmos.

Salmo. i. V. 2, n. 784.

Salm. ii. V. 7, n. 517, 974; v. 10, n. 1346.

Salm. iii. V. 5, n. 1446.

Salm. iv. V. 2, n. 719; v. 3, n. 435, 459, 464, 483, 590, 863, 1023, 1104, 1105; v. 8, n. 1407.

Salm. vii. V. 5, n. 862; v. 12, n. 826.

Salm. viii. V. 5, n. 338.

Salm. ix. V. 9, n. 524; v. 11, n. 638; v. 17, n. 436.

Salm. x. V. 5, n. 635.

Salm. xv. V. 2, n. 429; v. 10, n. 1485.

Salm. xvi. V. 8, n. 280; v. 15, n. 163, 773.

Salm. xvii. V. 3, n. 372; v. 5, Introduccion, n. 8, 373, 378, 604; v. 6, allí; v. 17, Introduccion, n. 21; v. 31, n. 436, 451, 635.

Salm. xviii. V. 2, n. 777; v. 7, n. 1116; v. 8 y 9, n. 213, 818; v. 11, n. 213.

Salm. xx. V. 4, n. 763; v. 7, n. 1318; v. 17, n. 1485.

Salm. xxi. V. 18, n. 1384, v. 19, n. 684, 1485; v. 21, n. 234; v. 27, n. 624.

Salm. xxii. V. 3, n. 283.

Salm. xxiii. V. 1, n. 684; v. 4, n. 320; v. 7, n. 98, 1461, 1519; v. 8, n. 320, 1270; v. 9, n. 1460; v. 10, n. 457, 1268, 1293.

Salm. xxvi. V. 1, n. 604; v. 3, n. 386; v. 11, n. 733.

Salm. xxx. V. 20, n. 107.

Salm. xxxii. V. 18, n. 436.

Salm. xxxiii. V. 9, n. 816, 853, 1098; v. 16, n. 268; v. 19, n. 390.

Salm. xxxv. V. 10, n. 146, 379.

Salm. xxxvi. V. 35, n. 1407.

Salm. xxxvii. V. 9, n. 391; v. 10, n. 511, 717, 719; v. 11, n. 717.

Salm. xxxix. V. 5, n. 784; v. 8 y 9, n. 147.

Salm. xli. V. 8, n. 543, 794, 1023.

Salm. xliv. V. 3, n. 669, 774, 968, 1340, 1446; v. 5, n. 1409; v. 8, n. 1339; v. 10, n. 913, 1513; v. 11, Introduccion, n. 19, 201, 539, 724, 1328; v. 12, n. 83, 85, 784, 853; v. 14, n. 1126; v. 15, n. 824; v. 16, n. 903.

Salm. xlv. V. 5, n. 4, 99, 798.

Salm. xlvi. V. 7, n. 435, 436, 437; v. 13, n. 186, 435; v. 21, n. 186.

Salm. l. V. 7, n. 908, 992; v. 8, n. 723, 1122; v. 10, n. 719, 794; v. 19, n. 719, 792.

Salm. li. V. 9, n. 638.

Salm. liv. V. 7, n. 356; v. 8 allí; v. 20, n. 524; v. 23, n. 451.

Salm. lvi. V. 8, n. 517, 781.

Salm. lvii. V. 5, n. 1416.

Salm. lxi. V. 9, n. 93; v. 10, n. 459.

Salm. lxiii. V. 8, n. 341.

Salm. lxvii. V. 36, n. 384.

Salm. lxviii. V. 2, n. 1210; v. 21, n. 1265; v. 22, n. 1396.

Salm. lxx. V. 11, n. 374.

Salm. lxxi. V. 8, n. 765; v. 10, n. 540, 541, 552, 570, 765; v. 17, n. 483.

Salm. lxxii. V. 15, n. 717; v. 26, n. 628, 781.

Salm. lxxiii. V. 12, n. 617; v. 7, n. 1312; v. 19, n. 432, 719, 1244; v. 23, n. 794; v. 25, n. 354.

Salm. lxxvii. V. 14, n. 634; v. 25, n. 181, 262, 634, 1004.

Salm. lxxx. V. 13, n. 436.

Salm. lxxxiii. V. 8, n. 263, 563.

Salm. lxxxiv. V. 11, n. 93.

Salm. lxxxv. V. 9, 551, 570.

Salm. lxxxvi. V. 3, n. 413.

Salm. lxxxvii. V. 16, n. 618.

Salm. lxxxix. V. 10, n. 855.

Salm. xc. V. 7, n. 998; v. 11, n. 998, 1405; v. 12, n. 405, 457, 508; v. 15, n. 189, 386, 719, 1267.

Salm. xcvi. V. 6, n. 441; v. 11, n. 483, 117.

Salm. xcvi. V. 3, n. 763.